

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 4'35, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.  
De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.  
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves  
4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 29 contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de la provincia de Cáceres y el juez de primera instancia de aquella capital.

**Gracia y Justicia.**—Decretos conmutando el resto de las penas que estan extinguiendo Ezequiel Gonzalez Timon, sentenciado por la Audiencia de Cáceres, y D. José Marcelo Gregorio Garcia de Leaniz, que lo fué por la de Sevilla.

**Hacienda.**—Ordenes aumentando el cupo de consumos de los pueblos de Granátula (Ciudad Real), Pastor (Cadiz) y Cañada del Hoyo (Cuenca).

**Ultramar.**—Orden dictando varias disposiciones para el cumplimiento del decreto creando una medalla destinada á los voluntarios de Puerto-Rico.

La del día 30:

**Presidencia.**—Decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez del distrito de Santo Domingo de dicha capital.

**Gracia y Justicia.**—Decreto conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á José Oliván por la Audiencia de Zaragoza.

**Hacienda.**—Ordenes elevando el cupo que satisfacen por sus encabezamientos de consumos los pueblos de Montiel y Membrilla (Ciudad Real).

Otra ampliando la habilitacion del puerto de Viavelez (Oviedo) para exportar mineral de hierro y manganoso.

Otras elevando el cupo que por consumos satisfacen los pueblos de Montmajor, (Barcelona), y Albaladejo (Ciudad Real).

## EDITORIAL.

### EL ESPIRITISMO.

No sé si guiado por el natural deseo de conocer hechos que en algun modo traspasan el límite de lo natural, ó si perplejo ante la ruda y general batalla que libraba el espiritismo con otros sistemas, deseaba formarme idea clara de lo que era la célebre doctrina espiritista, y aun mas que eso, deseaba presenciar un experimento práctico, que debia ser para mí probativo, ó ponerme de manifiesto lo absurdo y hasta ridículo de la creencia.

En distintas épocas, cuando el tiempo y la ocasion me lo permitieron, lei algunos libros espiritistas, que eran considerados como los mejores del sistema, y debo confesar ingenuamente que el efecto que en mi ánimo produjeron tales lecturas, no fué de los mas favorables á la doctrina, que juzgué de todo punto irracional y hasta ridícula en muchos extremos. No me explicaba pues como algunos sabios distinguidos, profesaban creencia tan falta de comun sentido, en mi pobre concepto, y solo la idea de que fenómenos tangibles y prácticos existieran, legitimaba en algun modo aquel hecho para mí inconcebible.

Los libros de espiritismo que habian caido entre mis manos, contenian todos una parte práctica, encaminada á enseñar á los creyentes y demostrar á los dudosos, no solo la existencia de espíritus de muy distintas categorías, sino la posibilidad de evocarlos, y mantener con ellos razonadas y largas conversaciones. Mas esa parte práctica, que era en mi sentir la mas floja de la doctrina, no me hubiera resuelto á comprobarla como ensayo, por miedo á reirme grandemente de mí mismo, y por esta razon no me explicaba, el que la parte práctica hubiese decidido la clara inteligencia de muchos hombres notables en el campo de la ciencia.

Pasó mucho tiempo, hasta que un dia, encontrándome en Barcelona, visité con alguna confianza una familia que era en su totalidad espiritista y cuyos individuos me manifestaron que acostumbraban celebrar largas y provechosas conferencias con los espíritus. Motivo suficiente fué esta confesion para que con mas asiduidad frecuentara la casa y procurara llevar la conversacion hácia un asunto, que en tan alto grado me interesaba, y debo decir, que me convencí al poco tiempo de la existencia de un desarreglo mental, que si no se trasladaba á primera vista, se indicaba siempre al argüir sobre la existencia espiritual. Compóniase la familia de la madre viuda y cinco hijos, dos señoritas, una de veinte y cuatro y otra de diez y ocho años, un jóven de veinte, y dos niñas de ocho y cinco años respectivamente. Los antecedentes eran fatales, pues el padre murió maniático, habiendo sido toda su vida epiléptico; la madre padecía un nervorismo manifestado por ataques histeriformes y de las dos niñas pequeñas, la mayor era idiota y la me-

nor tenia paralizados los miembros inferiores, siendo además afásica. Los otros tres hijos al parecer gozaban de fisiológico estado.

Después de repetidas instancias, pude al fin presenciar una sesión, y aunque yo esperaba encontrarme con *mediums* escribientes, tuve que contentarme con presenciar el fenómeno de la mesa giratoria. Un alfabeto convencionalmente establecido con los espíritus hacia posible la inteligencia, y una de las hijas me fué traduciendo lo que nos decian los séres invisibles, por aquel burdo medio de comunicacion. Las mas estrañas y desatinadas contestaciones á mis preguntas, ya espresas, ya mentales, no me dejaron duda de la pobreza intelectual de aquellas sacerdotisas y me retiré á casa, convencido de que la madre, que segun me manifestó era *medium* intuitivo, es decir, comunicaba directamente de espíritu á espíritu, padecía una alucinacion subjetiva, y los tres hijos engañados por una creencia falsa, tomaban por fenómenos objetivos, los inconscientemente determinados por sus músculos, involuntariamente dirigidos por una imaginacion exaltada. No quise, por aquel experimento que tan desfavorable tuve á la fuerza que considerar para la doctrina, formar juicio, y quiso la casualidad favorecerme presentándome medio de examinar en mejores condiciones otros fenómenos espiritistas.

Hace algun tiempo que contraje amistad con un oficial de marina, persona afable, de no comun inteligencia é instruccion vasta. Por casualidad versó un dia nuestra conversacion sobre espiritismo, y al manifestarle mi manera de pensar sobre el asunto, escuché con gran sorpresa que él era espiritista y además *medium* escribiente.

Como mi amigo no acostumbraba nunca chancearse, ni habia para ello motivo, deseché la idea de que fuera aquello un preludio de broma, como he presenciado algunas, y en distintas ocasiones hablamos largamente del sistema, él defendiéndole con fervor, y yo atacándolo francamente. Intentó convencerme y me propuso la lectura de las obras que sobre el asunto poseia, que constituian una verdadera biblioteca, mas no pude complacerle por que me faltaba tiempo y paciencia para dedicarme á aquellas lecturas. Lástábale yo, en cambio para que me hiciera presenciar una sesión, á lo que oponia siempre inconvenientes, notándose que buscaba huir de la experimentacion práctica. Al fin pude decidirle, y una noche, provistos de una porcion de papel en cuartillas numeradas y de cuatro ó cinco lápices, empecé el experimento.

De veinte y nueve años de edad y temperamento nervioso, era mi amigo, de constitucion fuerte y robusta. El pulso que le tomé momentos antes, era de mediana fuerza y daba setenta y ocho pulsaciones por minuto, el calor de la piel sensiblemente normal y la fisonomia reposada. Notábanse sin embargo pequeñas contracciones de los músculos superficiales que anunciaban una notable excitacion nerviosa.

Delante de un monton de cuartillas, con el lapiz en la mano, procedió el *medium* á una corta invocacion mental de los espíritus, que acudieron á poco dando al brazo una impulsión convulsiva y empezaron á cubrirse las cuartillas de caracteres casi ilegibles, trazados con una rapidez vertiginosa. Brusea y dolorosa convulsion interrumpia de tiempo en tiempo, al *medium* cuya fisonomia se inyectaba y descomponia por momentos y cuyo pulso pequeño y saltón, llegó á dar por minuto noventa y cinco pulsaciones. Frecuentes paudiaciones y una tendencia á cerrarse los párpados formaban en todo, un estado especial muy parecido al aura epiléptica. Después de media hora al menos de una escritura convulsa, un violento golpe me anunció que habíamos llegado al punto final del trabajo y así lo manifestó el *medium*, quien á duras penas pudo leer lo que acababan de escribir los espíritus. Todo un discurso de higiene, con repetidas indicaciones á mi persona, contenian aquellas cuartillas; discurso que hubiera podido escribir en su estado normal el *medium*, aunque tal vez con menos rapidez y en peor forma de la en que estaba redactado.

Un notable cansancio y general laxitud sucedió en mi amigo á la excitacion anterior y comprendí entonces porque se negaba á experimentar, pues segun me confesó, amenudo habia tenido que guardar cama después de una sesión de espiritismo.

¿Tenia mi amigo conciencia de lo que estaba escribiendo su mano? No me cabe duda ninguna de que no pudo tenerla durante el tiempo que escribió, pues contestaba á mis preguntas que versaban sobre muy distinto tema, y que hubieran sido causa bastante á distraerle. Mas no dudo tampoco que el primer impulso, la idea primera del escrito, fué conocida por el *medium* cuya imaginacion exaltada y fuera del dominio de la voluntad, dirigia el brazo y trazaba por lúcido recuerdo ideas adquiridas. Como en el sonambulismo los recuer-

dos son capaces de determinar el movimiento, lo propio en el espiritismo la imaginacion excitada basta para trazar, aun inconscientemente, las ideas anteriormente adquiridas y conservadas por la memoria.

Este segundo experimento me convenció de que el espiritismo es una verdadera enfermedad desde el momento en que se llega á la práctica y que los *mediums*, cuando videntes y auditivos, son alucinados objetivos y subjetivos los *mediums* intuitivos y escribientes. Hay además un dato triste para la doctrina y es que en los manicomios existen numerosos apóstoles del espiritismo. ¿Son víctimas de la creencia ó es la doctrina consecuencia de su estado?

## LOCAL.

Con gran peligro de mancharnos y tapándonos prudentemente las narices, sacamos de la seccion humorística de *El Ancora* las siguientes líneas:

«*El Comercio* vá á resolvernos este problema:

¿Qué es más *impolitico* elevarse la prensa á calumniar á una persona, aparentando alabarla, ó *descender* esta persona á agradecer estas alabanzas rechazando aquella calumnia?

Otro problema; dado que para el colega mercantil el *can-can* es inmoral ¿cómo deberemos llamar al nauseabundo *arroyo del amor* que se baila en las plazas á vueltas de los boleros?

El Dr. Dulcámara está encargado de dar las *luminosas* respuestas.»

Hasta aquí el diario católico!

«Hemos tenido ocasion de examinar las obras del edificio Oratorio que el vecindario de «Son Rapiña» del término de esta ciudad está construyendo bajo la direccion del reputado maestro de obras D. Bartolomé Ferrá, y verdaderamente nos ha causado grata sorpresa. La solidez de su construcción, su órden arquitectónico y la economia con que ha sido edificada la parte que de dicho Oratorio se halla ya cubierta, hacen que llamemos la atencion pública sobre dicha edificacion. Nosotros que en política distamos tanto de D. Bartolomé Ferrá, en el terreno del arte debemos tributarle, en la ocasion presente, los mas cumplidos plácemes. El Oratorio de «Son Rapiña», de gusto gótico y de proporciones regulares, hacen por su belleza el mas cumplido elogio del que trazó el plano. No podemos formar un juicio critico de la obra, pues desconocemos científicamente el arte, pero obediendo al sentimiento estético, de que creemos no carecer, podemos asegurar á nuestros lectores, que será una verdadera obra del arte; por la que felicitamos á los vecinos del espresado lugar y en particular al Director de las obras.»

El anterior párrafo que transcribimos del número 330 de *El Demócrata*, creemos que dejará plenamente resuelto el primer problema, al menos para toda persona que con *inocente* y *fervorosa* intencion no violento ó fuerza el sentido de las palabras.

Respecto á lo de calumniar, aconsejamos al colega que no nombre la soga en casa del ahorcado.

Al llegar al segundo problema, no pudiendo contener la risa, nos confesamos ingenuamente que son muy gratiosos los humores de *El Ancora*.

¿Cómo ha de llamar al que llama «*arroyo del amor*» que se baila en las plazas á vueltas de los boleros? ¿.....?

Cierto que estas líneas son un verdadero problema que no acertamos á comprender, por mas que nos debanamos los sesos.

Y como no frecuentamos los bailes públicos, á diferencia de los redactores de *El Ancora*, quienes provistos por supuesto de la competente autorizacion de la autoridad eclesiástica, se están las horas muertas contemplando las piruetas y *clamando* inútilmente al cielo que descargue sus *fragorosas* iras sobre actores y espectadores, no sabemos si ese *arroyo del amor* es un calificativo de su invencion, ó si es el nombre de algun baile que entre los aficionados se haya puesto en moda. Esperando pues que se plantee el problema de una manera inteligible, aplazamos para entónces la solucion.

Por el fallo dictado por la Direccion General de Impuestos que publicamos ayer, vieron nuestros lectores con cuanta justicia señalábamos los abusos cometidos en la instruccion del expediente que al comiso de que tratamos se refiere.

Ayer tarde, cumpliendo lo que aquella Direccion ha

ordenado, reunióse de nuevo la Junta Administrativa, bajo la dirección del mismo Sr. Administrador Económico, que tan desairado queda con la resolución de la superioridad, despues de haber llevado su ciega obstinación en defender actos ilegales, hasta el punto de delatarnos ante los tribunales.

Tambien esta Junta declaró el comiso, no sin que el oficial letrado formulara voto particular, pero tambien contra este acuerdo elevóse protesta de nulidad, por haberse dado cuenta de documentos hecha ya la defensa, que como prueba han sido unidos al expediente sin conocimiento del interesado.

No dudamos que la apelación de este fallo será atendida por la superioridad con la misma rectitud y justicia que lo ha sido la anterior.

**La Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País** se ha servido enviarnos un ejemplar de la *Memoria sobre la Filoxera vastatrix* escrita por nuestro particular amigo D. Luis Pou y Bonet.

Damos las gracias á aquella institucion y no nos ocupamos detenidamente de este opúsculo cuya publicación tan útil puede ser á nuestra provincia, por haberlo hecho ya anteriormente.

**Ayer tarde riñieron dos mugeres en el Molinar** y citadas ante la Alcaldía se les ha impuesto una multa de cinco pesetas á cada una.

**En esta pasada noche hubo un amago de incendio** en la sombrerería situada en la calle de Odon-Colom esquina á la de Jaime II.

**Ayer á las 3 de la tarde cayó un albañil en la calle de Berart**, arrastrando consigo el tablon sobre el cual estaba trabajando. En el primer momento creyóse que se había fracturado tres costillas pero venturosamente, conducido despues al hospital por los guardas municipales, hizo se la primera cura declarando los médicos que no había ninguna lesión grave.

**Se nos ha asegurado, y nos alegraríamos mucho** de que saliera cierto, que no le será admitida la renuncia que de su cargo tiene presentada el Comandante de la Guardia Municipal D. Sebastian Terrés.

Los servicios que este señor tiene prestados en el desempeño de su cometido, son importantes, y si por desgracia insiste en su renuncia será difícilmente sustituido.

#### LA VIDRIERA.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL

Por disposición de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente, á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad—San Martín 23.

Palma 1.º Setiembre 1880.—P. A. de la J. de G.—Rafael Alemañy Srio.

#### GRÁNULOS DEPURATIVOS.

5.ª DOSIS.

Es *calumniar* segun el *Ancora* el suponer que alguna persona dista en política de *El Democrata*.

Es así que *calumniar* es imputar á alguno un delito que no ha cometido.

Ergo: El distar en política de *El Democrata* es un delito segun el *Ancora*.

Ayer materialista, hoy democrática.

En Málaga se han clavado por medio de puñales proclamas tituladas *El Municipio libre*.

#### CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Muro 31 Agosto de 1880.

Ayer fué para este pueblo un día de verdadero regocijo con motivo de verificarse la bendición de la capilla perteneciente á la casa de campo, que á unos dos kilómetros de la población, acaba de construir nuestro paisano D. Guillermo Ballester.

Inauguróse ya la fiesta en la velada del domingo con una brillante serenata á los distinguidos huéspedes señor Rullan, Vicario general de esta Diócesis y Sr. Sala de Tarrasa, quienes con el exclusivo objeto de asistir á la fiesta, habían llegado aquella misma tarde. Pintoresco era el aspecto de los alrededores de la quinta en la noche del domingo y durante el siguiente día, pues atraídos por la novedad del acto, acudían por todos lados gran gentío de curiosos que reunidos en grupos, cantaban alegremente y recorrian á la luz de las antorchas los campos vecinos, que ofrecían un fantástico panorama.

Por la mañana del lunes parecía una animada romería, tal era el número de curiosos que habían acudido, y la banda del pueblo que de tiempo en tiempo ejecutaba escogidas piezas añadiendo animación y vida al inocente regocijo.

A las 9 de la mañana, reunidas ya las autoridades del pueblo, el clero y los numerosos convidados, procedió el Sr. Vicario general á la bendición de la capilla que estaba vistosamente adornada, celebrando acto continuo en ella el mismo señor y entonando al final un solemne *Te-Deum*, que fué acompañado por la orquesta del pueblo.

Terminado el acto religioso, toda la concurrencia fué visitando el interior de la casa y allí se la ofreció un abundante refresco, preludio de espléndida comida con que el Sr. Ballester obsequió mas tarde á un gran número de convidados. A los postres llovieron las felicita-

ciones y el Sr. D. Alfonso Sala, uno de los mas distinguidos alumnos del colegio del Sr. Ballester, pronunció un sentido discurso en el que hizo pública la expresión de gratitud y cariño que á su maestro profesaba.

Amenizada la comida con los acordes de la banda y la alegre gritería del gentío, terminó dejando agradable memoria en todos los concurrentes, que se fueron retirando ya bien entrada la noche, alabando la amabilidad del Sr. Ballester, quien á pesar de haberse conquistado lejos de su país una elevada posición, no por ello ha olvidado los sitios que le vieron nacer.

*El Corresponsal.*

#### NOTICIAS.

##### CORREO DE AYER.

El ministro de Justicia de Francia ha publicado una circular acerca de los vinos elaborados con yeso que viene á derogar la absoluta inmunidad que estos disfrutaban en virtud de la de 1858.

Parece ser que el comité de higiene pública de Francia opina que la presencia del sulfato de potasa en los vinos, producida por el empleo del yeso en la elaboración de los mismos, no debe ser tolerada sino en el límite máximo de dos gramos por litro; y de conformidad con dicha opinión se ha dictado la circular mencionada amenazando con perseguir ante los tribunales el comercio de vinos que contengan el sulfato de potasa en cantidad superior al citado límite.

Esta medida parece dictada principalmente contra los vinos de muchas comarcas españolas y tambien contra los del Rosellón, no faltando quien la supone debida á sugerencias de la cámara de comercio de Burdeos; pero sea de ello lo que quiera es lo cierto que puede afectar en gran manera á nuestro comercio, sobre todo despues de las considerables importaciones que se han hecho con arreglo á otra legislación que ninguna prohibición imponía á los vinos elaborados con yeso, y que ahora dándose efecto retroactivo á dicha circular serán perseguidos en virtud de las órdenes del señor ministro de Justicia.

El gobierno de España en su vista no debe dejar desatendidos los intereses de nuestros industriales y para ello procede que formule las reclamaciones que la equidad y el bien aconsejan.

—Las «irregularidades» de la administración en Cuba son hermanas gemelas de las «irregularidades» que florecen en la administración peninsular.

Véase, como ejemplo significativo, esto que leemos en el *Triunfo* de la Habana:

«La actual administración del cementerio de Colon debe, para salvar su responsabilidad, revisar las cuentas de la anterior. Asegúrese que si tal hiciese, se encontraría con grandes nevedades, pues dicen que hay trabajos que figuran pagados mas de una vez, siendo una sola ejecutados. Si estos rumores no fuesen suficientes para determinar tal revision, bastaría saberse que el primer lote que fué presupuestado en pesos fuertes 75.000, ha costado mas de 300.000. Hay contemplaciones que perjudican, y la que la acertada y honrada administración actual de aquella nerópolis tiene en este asunto con la anterior, es de esta clase. Hágase luz, depúrense los hechos, y si hay responsabilidad, si el manejo no ha sido limpio, ya que es dudoso, dígame, para que al menos el anatema de los hombres honrados caiga sobre quienes deben sufrirlo.»

Si en Cuba no estuviera la prensa sometida á la censura, se harían públicos otros hechos y se contribuiría á limpiar á administración: crea el señor Sanchez Bustillo, ministro de Ultramar, que la publicidad es un desinfectante muy enérgico para estas cosas, y que cuanto más pronto haga desaparecer de Cuba la censura—que solo sirve para que el general Blanco se tenga por perfecto—antes comenzará la mejora de aquella corrompida administración. No bastan los empréstitos para hacer la felicidad de Cuba.

—El gobierno, por medio de la prensa oficiosa, ha manifestado lo que ha creído conveniente acerca de la situación política en las Provincias Vascongadas.

Quiere el gobierno dar á entender que el partido carlista no es muy fuerte en aquellas provincias, y que hay motivos para creer que la paz no se turbará, nada aduce que tenga valor, confiesa:

1.º Que el Sr. Cánovas manifestó su oposición á que se levantara el estado de sitio en las Vascongadas, acto realizado por el gabinete Martínez Campos; y

2.º Que el gabinete Cánovas ha estimado necesario que el alcalde de Bilbao tome precauciones para que la peregrinación á Begoña, que se pretendía fuese política, no pierda el carácter religioso y que «los manifestantes no transiten en grupos por el interior de la invicta villa.»

En vista de esto, mas se inclinará el público imparcial á sospechar que el Gobierno no tiene fé ni en la debilidad de los absolutistas ni en la prolongación de la paz, que á admitir como buena la aparente confianza del ministerio, si no temiéramos pasar por cavilosos, creeríamos que el señor Cánovas se ha propuesto, con esa comunicación á la prensa oficiosa, alarmar y no tranquilizar con un fin que no alcanzamos á discernir.

—Algunos periódicos piden al señor ministro de Gracia y Justicia que dicte alguna disposición con el fin de poner término á los abusos que cometen los prestamistas con las clases pasivas.

Existe una real orden de 10 de Mayo de 1850, en la cual se establece que siempre se libre á las clases activas ó pasivas las dos terceras partes de los haberes que perciben por el Tesoro «sean los que quieran los convenios particulares que hagan con sus acreedores,» disposición indirectamente confirmada por otras del 15 de Febrero de 1867 y del 9 de Mayo de 1870.

Falta ahora saber si los tribunales darán á estas disposiciones todo el alcance que tienen, á juicio de los interesados; si así lo hacen los tribunales, no es necesaria medida legislativa alguna; pero si no expresan un criterio conforme con el de los interesados, bueno será que el señor ministro de Gracia y Justicia no se olvide de cumplir su promesa de poner remedio al mal en la ley de Enjuiciamiento civil que pronto se publicará.

(De El Día).

—Las cantidades de trigo y maíz que navegan con destino al continente europeo, son: 1.689.250 hectólitros de trigo y 1.428.640 de maíz, correspondientes á la semana del 21 de los corrientes, y 1.435.210 de trigo y 1.687.800 de maíz de la precedente.

—Ayer se recibió en el Tribunal Supremo una causa criminal procedente de la Audiencia de Barcelona, cuyas piezas pesan más de seis arrobas.

—El periódico semanal de Valencia *La Protesta* ha sido condenado por el tribunal de imprenta á ciento cinco semanas de suspensión.

—Ha sido retirada la denuncia contra *El Imparcial*, de lo que nos alegramos.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Albacete 29.—La tormenta ha causado grandes desperfectos en la vía. La línea férrea de Cartagena cortada en el kilómetro 373. El tren número 32 detenido en Hellín hasta las 6 y 30 de esta mañana. Ignórase el paradero del 31. Incomunicación con Murcia.

El alcalde de Calasparra dice en telégrama lo que sigue.

Gran tempestad en las vertientes del Segura y Caravaca. Gran parte de las vegas inundadas. Nivel mayor que el de 1860. Crecida en los rios Segura, Mundo, Moratilla y Guepar. En Montalvo hundidas veintitantas casas. Se tiene noticia de una desgracia personal.

Albacete 29.—Segun parte de la guardia civil de la Gineta, las casas hundidas en Montalvo son 25 amenazando ruina otras muchas, ignorándose los animales y ganados que han perecido. El gobernador ha salido con dirección á dicho punto, acompañado del comandante de la guardia civil y arquitecto.

Toledo 29.—El tren número 7 que salió de aquí esta tarde, ha descarrilado en el kilómetro 31, entre las estaciones de Yeles y Torrejón. En esta última se halla detenido el que salió esta tarde de esa. No hay detalles de lo ocurrido.

Granada 29.—Ayer, á las tres y quince minutos de la tarde descargó imponente y desastrosa tormenta sobre el pueblo de Cullar Baza, causando perjuicios inmensos.

Inundada por completo su fértil vega. Arrastradas por las corrientes algunas personas y multitud de animales.

Guadalajara 29.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Regreso en este momento de Baidés, cuyo alcalde, en telégrama de esta madrugada, demandaba auxilios y víveres para los viajeros del tren núm. 42, que se hallaba aislado en el kilómetro 129. La situación del pueblo de Baidés, efecto de no haber continuado la crecida del rio, es relativamente satisfactoria, no habiendo por fortuna que lamentar desgracias personales; pero los viajeros se hallaban en un estado verdaderamente angustioso, careciendo absolutamente de víveres y sin tener noticias de la parte de Zaragoza ni de la de Madrid.

Han recobrado el ánimo con los comestibles que les he suministrado en abundancia, secundado por la señora duquesa viuda de Hajar, que, residente en Baidés, se ha hecho en tan críticas circunstancias acreedora á los mayores elogios, no perdonando medio para aliviar la triste situación de los viajeros, entre los cuales habia dos señoras baldadas, que han sido trasladadas en brazos al tren de auxilio. Los viajeros han regresado al pueblo de Baidés unos, y otros á esta capital, á esperar la recomposición de la vía, que no podrá verificarse por completo, segun datos adquiridos, antes de ocho días.

Los esfuerzos hechos por todos han sido recompensados con creces por los viajeros con sus infinitas demostraciones de agradecimiento.

Guadalajara 29.—El alcalde de Sigüenza, en telégrama que dirige hoy al gobernador de Guadalajara, anuncia que á la una de ayer hubo una gran inundación que causó pérdidas de gran consideración en la ribera, cementerios y otros edificios de la población.

Minas 29.—Desde las seis de la tarde de ayer la vía interceptada por las lluvias en el kilómetro 373. Inutilizado el paso de los trenes hasta las seis y veinticinco de la mañana de hoy, que se da paso al tren 152, con muchas precauciones en el citado kilómetro. El tren 32 en esta, y del 31 no se tiene noticia por carecer de comunicación con Cieza.

A las cinco de la mañana de hoy se reprodujo la tempestad con abundancia de lluvias y sin nuevos deterioros.

Baidés 29.—A las nueve y treinta regresamos con la máquina y los viajeros del tren 42 de ayer, que han sido hospedados en este pueblo, quedando la brigada en la recomposición de la vía y el personal del tren custodiándole.

En este momento regresa el señor gobernador civil de la provincia, que pidió máquina á esta para venir al lugar del siniestro.

Avisaré de los pormenores que se reciban sobre el estado de la vía.

Hasta aquí los telégramas que se facilitaron ayer en el ministerio de la Gobernación á los periódicos de la noche.

Despues que estos colegas entraron en caja, se continuaron recibiendo nuevas de la catástrofe.

Hé aquí los partes que se recibieron anoche:

Zaragoza 29.—El gobernador secretario del gobierno al ministro de la Gobernación:

Sin novedad. El gobernador continúa recorriendo los puntos inundados. Ha salido hoy de Calatayud para Ateca y Alhama.

Lorca 29.—El alcalde al ministro de la Gobernación: Gran tormenta de cuatro á ocho noche; aumento considerable en el rio. Inundados barrios de San Ginés y Santa Quiteria. Avisado gobernador. Tomando precauciones posibles.

Lorca 29.—La misma autoridad al ministro de la Gobernación:

El de Velez me dice á las once de anoche. Horrorosa tormenta. Un chispazo en esta estación sin consecuencias. Gran riada para esa.

Albacete 29.—Secretario del gobierno al ministro de la Gobernación:

El gobernador, comisión provincial, alcalde; comandante de la guardia civil y arquitecto, han salido para los

pueblos castigados por la tempestad de ayer en la Gine-  
ta y Montalvos.

Cullar de Baza 29.—El alcalde presidente al ministro  
de la Gobernacion:

Inmensa catástrofe. Destruida ayer tarde en su ma-  
yor parte vega fertilísima de esta villa por espantosa  
inundacion. Desgracias personales. Arruinados propie-  
tarios y colonos. Consternacion por falta de recursos.  
V. E. procederá.

Múrcia 29.—El gobernador al ministro de la Gober-  
nacion:

El Segura lleva dos metros de agua sobre el nivel  
ordinario. El Guadalentin ha hecho desbordar el Re-  
gueron inundando algunas tierras colindantes. Esta ma-  
ñana á las cinco ha tronado bastante. El tiempo va  
abriendo á medida que entra el dia, siendo bastante alta  
la temperatura en este momento que son las ocho y  
cuarenta y cinco. Durante la pasada noche los habitantes  
de la vega han estado muy sobre aviso, teniéndoles al  
corriente de las noticias que recibia. No ha ocurrido si-  
niestro alguno digno de ponerse en conocimiento de  
V. E.

Múrcia 29.—El gobernador al ministro de la Gober-  
nacion:

El alcalde de Velez-Rubio me comunica que en la  
tarde de ayer sobrevino una gran tormenta que motivó  
el desbordamiento del rio Guadalentin y grandes des-  
tronzos. Por el alcalde de Chirivel se sabe asimismo que  
su vega ha quedado arrasada. El pueblo inundado des-  
tronzadas varias casas. No han ocurrido desgracias perso-  
nales.

Calatayud 29.—El gobernador al ministro de la Go-  
bernacion:

Visitada esta poblacion, he podido apreciar daños  
ocasionados por la avenida de ayer. La via férrea inter-  
rumpida en siete kilómetros, sin poder precisar cuando  
puede quedar reparada, á pesar de haber gran número  
de trabajadores al objeto desde los primeros momentos.  
Aun cuando la compañía ha desplegado gran actividad,  
no ha podido establecerse trasbordo, por lo que no ha pa-  
sado todavia el correo de Madrid.

La linea telegráfica intercumpida igualmente, ocu-  
pándose en reparacion con el personal y útiles necesarios  
el director jefe de la seccion, que ha seguido á Ateca,  
para donde salgo en este momento. Tanto esta ciudad  
como los demás pueblos inundados, agradecen en extre-  
mo al gobierno se ocupe de las desgracias que les affigen-  
segun ha visto por el telegrama que he remitido á V. E.

Albacete 29.—El gobernador civil, desde La Gine-  
ta, al ministro de la Gobernacion.

El jefe de la guardia civil de La Roda, en telegrama  
que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

El alcalde de Montalvos me dice en propio ahora mis-  
mo que el pueblo está inundado. Las casas hundiéndose.  
Las aves y ganados han perecido. La poblacion conster-  
nada y sin comer. Me reclama auxilios y socorros. Des-  
de este pueblo salgo para el de Montalvos con los vive-  
res que he podido recoger, dando órden al alcalde de La  
Roda para que me mande tambien auxilios,

Múrcia 29.—El gobernador al ministro de la Gober-  
nacion:

Esta noche ha estallado una tormenta que, segun te-  
legramas de los alcaldes de Lorca y Totana, ha sido fuer-  
tísima en aquellos términos, produciendo desbordamien-  
to del rio Guadalentin. Hasta ahora no ofrece serios pe-  
ligros, habiéndose adoptado disposiciones para precaver  
un desastre. Segun me participa el jefe de la estacion del  
ferro-carril de esta ciudad, el tren mixto núm. 31 ascen-  
dente se encuentra detenido en Archena por efecto de  
una cortadura ocurrida en la via en los kilómetros 418  
y 421.

Alicante 29.—El gobernador interino al ministro de  
la Gobernacion:

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 1.º de Setiembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
66.6 Milímetros.	25.2 Centígrados.	S.-E.	1	Despejado.	Tranquilo

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia  
31 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	1	2	1	1	2	4

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	
1	1	1	3	1	1	1	3	6

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el  
dia 31 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	1	3	1	1	2	5

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	
2	1	1	4	1	1	1	3	7

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Alicante á Ibiza en 17 horas, vapor Union, de 518 ton., cap. don  
Juan Bosch, con 22 mar., 33 pas., ballia y efectos.

De Marsella en 4 dias jabeque Belisario, de 70 ton., pat. Antonio  
Alemany, con 6 mar., 6 pas. y efectos.

De Mahon en 1 dia vapor francés Comte Zichy, de 10 ton., capitán  
Mr. Pietro Tomasetti, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Argel vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con  
23 mar., pas. y efectos.

Para Málaga vapor francés Comte Zichy, de 10 ton., cap. Mr. Pietro  
Tomasetti, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

Para Torrevieja bergantin noruego Sigrlinn, de 222 ton., capitán  
Mr. Carle Amundsen, con 8 mar. y lastre.

Para Alicante laud San Antonio, de 53 ton., pat. Sebastian Palmer,  
con 5 mar. y lastre.

Para Torrevieja laud Joven Maria, de 38 ton., pat. José Quesada, con  
8 mar. y lastre.

El alcalde de Orihuela participa haber subido sobre  
su nivel el rio Segura mas de dos metros.

Anoche llovió á torrentes, causando graves perjui-  
cios á los campos.

Por el alcalde de Múrcia se sabe la gran riada ex-  
perimentada allí y la inmensidad de las aguas que circulan  
por el Regueron, afluente á dicho rio.

El alcalde de Orihuela ha adoptado ya las precau-  
siones posibles.

Granada 29.—El gobernador al ministro de la Gober-  
nacion:

Ayer á las tres y quince de la tarde descargó impo-  
nente y desastrosa tormenta sobre el pueblo de Cullar  
Baza. Perjuicios inmensos. Inundada por completa su  
fértil vega. Arrastradas por las corrientes algunas per-  
sonas y multitud de animales. Dispongo instruyan ex-  
pediente justificativo de los hechos.

Ateca 29.—El gobernador al ministro de la Gobel-  
nacion:

Los daños causados por la avenida en esta villa son  
de mucha mas consideracion que en Calatayud. Se ha  
inundado la vega y valles, sufriendose bastantes pérdi-  
das. El trasbordo no podrá efectuarse en algunos dias  
por ser de grande consideracion, las averias de la via y  
carretera, segun las noticias recibidas. He hecho algu-  
nos socorros á familias que han perdido lo poco que ten-  
ian, quedando en la mayor miseria.

Sigüenza 29.—Comisario de ferro-carriles al ministro  
de la Gobernacion.

Via cortada entre Baides y Sigüenza, y entre Arcos  
y Alhama. Trenes detenidos por efecto de las aguas.

Alicante 29.—El gobernador interino al ministro de  
la Gobernacion:

El Segura, que habia subido hasta tres metros sobre  
su nivel, ha comenzado á bajar desde las cinco y media  
de esta tarde, segun me participa el alcalde de Orihuela.

(De El Imparcial.)

EXTRANGERO.

De la Agencia Fabra:

Ragusa 30.—La fragata rusa Santa Ana ha llegado  
á este puerto con el almirante jefe de la escuadra que  
debe ir á la Albania.

Seis jefes de la liga que Riza-bajá queria hacer pren-  
der, han huido á Scutari.

Los soldados de Dulcigno, con una division de alba-  
neses, acampan en Mazur para oponerse á la cesion de  
Dulcigno.

Las tropas regulares fraternizan con ellos.

Roma 30.—Aunque muy lentamente, continúa la  
mejoria del cardenal Nina.

Paris 30.—El miércoles próximo saldrá de esta ca-  
pital con direccion á Madrid el marqués de Molins.

Viena 20.—Continúa la agitacion en Scutari.

La liga albanesa enviará nuevos refuerzos en Dul-  
cigno.

Londres 30.—Esta noche, ó mañana á primera hora,  
se encontrará delante de Candahar el general Roberts  
con tropas de refuerzo.

Los afghanos continúan atacando dicha plaza.

Los sitiados se sostienen con grande energía espe-  
rando con impaciencia la llegada de Roberts.

Bruselas 28.—El Congreso pedagógico reunido en  
esta ciudad ha discutido hoy la cuestion relativa á los  
servicios que las escuelas pueden prestar al ejército, y  
éste contribuir al fomento de la instruccion pública.

Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4  
mar., salvado y sal.

Para Marsella pailebot San Antonio, de 62 ton., pat. Juan Pujol, con  
6 mar., almendron y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

1.º Setiembre 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24.30  
id. id.—Id. menudo del país á 23.60 id.—Candeal de Alicante á 24.65 id.  
—Jaja de id. á 24.65 id. id.—Trigo del continente á 25.35 id. id.—Jaja es-  
tranjera á 0.º.—Mezclilla de Sevilla á 24.65 id. id.—Cebada á 19.75 id. id.  
—Maiz á 19.75 id. id.—Habas de 14.30 á 15.00 id. id.—Guijas á 14.00 id.  
id.—Garbanzos á 0.45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0.50 id. id.—Pan de  
1.ª clase á 0.60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0.50 id. id.—Aceite de 1.ª clase  
á 1.35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1.25 id. id.—Vino de 0.30 á 0.60  
id. id.—Aguardiente de 0.63 á 0.88 id. id.—Vaca á 1.63 pesetas kilógramo.  
—Carnero á 1.63 id. id.—Tocino á 1.75 id. id.—Algarobas á 0.11  
id. id.—Almendron á 0.55 id. id.—Patatas á 0.10 id. id.—Queso á 2.00  
id. id.—Lana á 3.44 id. id.—Paja de cebada para rullo á 0.49 id. id.—  
Id. de trigo para pienso á 0.34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0.55  
id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.43 id. id.  
—Id. de id. de 4.ª id. á 0.40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0.55  
id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0.43 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0.43 id. id.  
—Carbon de encina á 0.43 id. id.—Id. de mata á 0.11 id. id.—Leña á 0.03  
id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0.03 id. id.—Salvado á 0.15 id. id.—  
Jabon duro á 1.25 id. id.—Id. flojo á 1.00 id. id.—Manteca de cerdo á 2.00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 1.º Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	154.50	462.50 D
Cambio Mallorquin. . . . .	500	200	63	315 P
Centro Farmacéutico. . . . .	500	325	74	370 P
Cordelera Español. . . . .	500	375	64	320 P
Credito Balear. . . . .	500	200	93	465 D
Docks almacenes generales. . . . .	500	75	19.75	98.75 P
Empresa Mallorquina de Vapores. . . . .	2000	500	»	»
Empresa Maritima á Vapor. . . . .	500	500	»	»
Empresa Maritima á Vapor «La Isla». . . . .	500	200	48	»
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	500	500	78	590
Harinera Balear. . . . .	500	150	38	190
Harinera Mallorquina. . . . .	250	250	120	300
Industrial Algodonera. . . . .	500	250	70	350
Industrial Mallorquina. . . . .	500	500	»	»
La Balear (seguros contra incendios). . . . .	500	30	9.50	47.50 D
Salinas de Ibiza. . . . .	1000	900	90	900
Seguro Mallorquin. . . . .	500	30	7.50	37.50 P
Vidriera Mallorquina. . . . .	100	75	400.50	400.50 D
Vidriera Balear. . . . .	50	50	100	50
Viniola Mallorquina. . . . .	500	125	20.25	116.25 P

Han terciado en este debate los Sres. Mace Pergamem,  
Suix y Francolin.

Viena 28.—Hoy ha corrido el rumor de que era in-  
minente la demostracion naval contra Turquía, pero se  
negaba en los centros oficiales. Con referencia á noticias  
de origen autorizado, parece que dicha demostracion  
se aplazará hasta el 15 del próximo setiembre, pues hay  
la esperanza de que durante este plazo la Puerta hará  
las concesiones que le piden las potencias.

Arcachon 29.—La reina Isabel saldrá mañana con  
direccion á Madrid.

Paris 28.—En los círculos comerciales se habla de  
la suspension de pagos de la casa Durham y Compañía,  
de Londres, cuyo pasivo asciende á cerca de un millon  
de pesos fuertes.

Dicha casa hacia principalmente negocios con las re-  
públicas hispano-americanas.

El presidente del Consejo de ministros de Francia se  
halla en Bayona.

Algunos consejos generales (diputaciones provincia-  
les) de Francia han votado proposiciones á favor de la  
enseñanza obligatoria y gratuita.

Paris 29.—Ayer llegó á esta capital el embajador de  
España señor marqués de Molins, de regreso de su viaje  
á Alemania.

Se asegura que muy en breve saldrá para Madrid,  
con objeto de asistir al alumbramiento de S. M. la Reina  
de España.

Viena 29.—Segun telegramas de Scutari, han ocur-  
rido serios desórdenes en aquella ciudad. Segun los  
referidos despachos, parece que el gobernador de aquella  
capital intentó prender á varios jefes de la Liga albanesa,  
lo cual dió motivo para que el pueblo se sublevase,  
intentando matar al gobernador.

La Liga envió inmediatamente 600 hombres de re-  
fuerzo á Dulcigno, cuyos habitantes están resueltos á  
incendiar la ciudad antes que ceder.

Londres 29.—El periódico el Standard publica un  
telegrama desmintiendo que la Puerta trate de sublevar  
á los musulmanes indios del Afghanistan.

El periódico el Times dice que sigue la concentra-  
cion de tropas turcas en Tesalia y Epiro. Añade que va-  
rios cuerpos de voluntarios griegos marchan hácia las  
tronteras.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 5.35 tarde.

(Recibido á las 9.49 noche.)

Se confirma que con motivo del alumbra-  
miento de la Reina se indultará la prensa.

La paz de Cuba se proclamará en breve  
oficialmente.

Los afghanos que sitiaban á Candahar se  
han retirado.

COTIZACIONES.

Madrid 1.º á las 5 tarde.

Interior . . . . . 20.15.  
Exterior . . . . . 20.70.  
Bonos . . . . . 99.05.

Madrid 1.º á las 5.35 tarde.

Interior . . . . . 20.10.  
Exterior . . . . . 20.70.  
Bonos . . . . . 99.05.

Bolsin.

Madrid 1.º

Exterior . . . . . 20.30 contado.  
Interior . . . . . 20.37 1/2 fin de mes.

Barcelona 1.º

Exterior . . . . . 20.35 contado.  
Interior . . . . . 20.35 contado.  
Acciones del B. H. Colonial . 133.50.  
» F. C. N. de España . 75.75.

Palma.

Exterior . . . . . 20.35 contado.  
Interior . . . . . 20.35 contado.

Madrid 1.º á las 12 noche.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferro-carriles  
de todas empresas . . . . . 43.55.  
Del Banco y Tesoro . . . . . 100.50.  
Del Tesoro sobre producto Aduanas 100.00.  
» » de la Isla de Cuba . . . . . 92.75.  
Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España. . . . . 285.50.

OBLIGACIONES.

Ferro-carriles Noroeste . . . . . falta.  
» » Orense á Vigo . . . . . 53.25.

# ANUNCIOS.

## AVISO A LOS NAVIEROS Y CARGADORES.

La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases forrados que espanda dicha Sociedad.

Garrafrones catalanes de 8 1/2 litros rs. 2'50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2'25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2'25 id.

Castañas Florencia 4 id. 2'50 id.

Garrafrones para almendron 4'80 id.

Medios finos para aceitunas 2'00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.— Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañía. Almacenes—San Martín—23. 6



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

### GRAN PREMIO

en la exposición de París en 1878. Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometido desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo más esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas a unos precios muy ventajosos relativamente a su clase.

Se facilita a los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligación de pasar a domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años. 8

## FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martín 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garrafronería expresa para ellos, a los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafrones catalanes 8 1/2 litros a 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. a 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron a 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros a 2 rs. 25 id.

Id. castañas florencia 4 id. a 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas a 2 rs. id.

Los demás envases a precios muy reducidos. Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá a los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán según convenio. 14

APRENDIZ.—En la tienda de mercería de la Viuda de C. Aguiló Jaime 2.º n.º 49, se necesita uno.



D. JOAQUIN PERELLÓ Y BOSCH

PRESBITERO Y BENEFICIADO EN LA SANTA IGLESIA

CATEDRAL

HA FALLECIDO.

Q. E. P. D.

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás parientes suplican a todos sus amigos y conocidos rueguen a Dios por el eterno descanso de su alma y asistan a las exequias que en su sufragio se celebrarán en dicha Santa Iglesia el viernes 3 del corriente a las diez y media de su mañana. No se invita particularmente.

### Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. DOROTEE v. y m. Stos. PEDRO y JUAN mártires de Valencia.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en Santa Eulalia, dedicado al misterio de la Santísima Trinidad: la exposición a las seis y por la tarde los actos de coro y al anochecer la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARÍA.—Se hace la visita a Nuestra Señora del Confalon iglesia de Sta. Eulalia.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.

### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca a los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 5 del próximo Setiembre a las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

### LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del quinto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina n.º 30 desde las 10 de la mañana a la una de la tarde de los días 12 al 22 de Setiembre próximo.

Palma 28 de Agosto de 1880.—El Naviero Director.—P. Oliveros. 15—4

### LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por acción que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los días laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo a horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srio. 18

### FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por disposición de la Junta administrativa y en conformidad al art. 6.º de los Estatutos; queda abierto el pago del 2.º dividendo pasivo de las acciones, importante veinte y cinco pesetas, que se hará efectivo en la Caja del Crédito Balear dentro de los últimos quince días del próximo mes de Setiembre. Palma 27 Agosto 1880.—El Presidente.—Juan Palou del Reguer.

## Academia de idiomas

PROFESOR D. M. J. OLIVER.

Valero 1.º—2.º

Clases de francés é inglés: método Robertson el más claro y descansado

para el alumno: ejercicios constantes de conversación familiar: aplicación práctica a la correspondencia mercantil.

### Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfección y solidez a los precios siguientes:

- Alpargatas de filete para muchacho a 22 rs. docena.
- Idem de yute para idem a 26 rs. idem.
- Idem de cáñamo para idem a 34 rs. idem.
- Idem de filete para hombre a 29 rs. idem.
- Idem de yute para idem a 34 rs. idem.
- Idem de idem finas para idem a 42 rs. idem.
- Idem de cáñamo para idem a 44 rs. idem.
- Zapatillas de yute para muchacho a 28 rs. idem.
- Idem de idem para hombre a 40 rs. idem.
- Idem de punto suela yute para idem a 56 rs. idem.
- Idem de idem suela de cáñamo para idem a 72 rs. idem.
- Idem de idem 1.º clase para hombre a 80 rs. idem.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 10

### Viage á Argel.

El vapor MALLORCA saldrá del puerto de Palma para el de Argel el día 1.º de Setiembre a las 5 de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros. 8

### VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta venta darán razón de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

### DINERO A PRÉSTAMO

7 En la calle de San Jaime—7—entresuelo, informarán quien lo facilita con buena hipoteca.

## A LOS VINICULTORES.

Sabido es, que en Francia los vinos que tienen mas fácil salida deben tener una fuerza alcoholica de 15º o 16º teniendo una gran ventaja los que la tienen natural a los que se la dá con adición de alcohol que desnaturaliza su buena clase, perdiendo su aroma particular y haciéndolos ingratos al paladar. Para evitar estos inconvenientes, probado y sabido es, que añadiendo la porción de azúcar durante la fermentación en proporción al grado alcoholico que se desea, gana en calidad no perdiendo nada de su aroma natural.

Un solo inconveniente presenta la adición del azúcar y es que es un artículo caro y hace subir de valor el vino, por consiguiente se hace preciso emplear otra sustancia que dando idénticos resultados no aumente el valor del vino en desproporción al coste del alcohol que se debe emplear para llevarse al grado que se desea, sin los inconvenientes que van enumerados.

Se obtiene este resultado con la miel de caña concentrada. Este artículo se obtiene a 2 reales vellón el kilo en el Centro Farmacéutico calle de la Marina número 34 y 36 en donde se dan instrucciones para su empleo.

Cada 2 kilos de miel, añadidos a 100 litros de vino se aumenta en un grado alcoholico, por consiguiente es mas barato que si se emplea alcohol. 6

## Forma.

Tanto se alquila como se vende, informará el dueño del mismo, Cestos 13. 10

## A LOS AFICIONADOS A LA CAZA.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos belgas, que se han traido en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento. Las escopetas a la Fauchoux de un canon a 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas según su clase. 8

# BIBLIOTECA POPULAR

**Miguel Roca**

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS.

### LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 31 del corriente en adelante de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obligaciones emitidas por esta Compañía. Lo cual se hace público para que llegue a noticia de los tenedores de dichos títulos. Palma 20 Agosto de 1880.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá. 9